

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

SESIÓN PLENARIA

ACTA SUCINTA: 057
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 23 de julio de 2018
 HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:13 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de proposiciones
4. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 664 de 2017 "Por medio del cual se establece el cobro de la Contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, María Victoria Vargas Silva y Patricia Mosquera Murcia (coordinadora).

Proyecto de Acuerdo No. 216-255 de 2018, acumulados por unidad de materia "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Emel Rojas Castillo, Jorge Durán Silva, Roberto Hínestrosa Rey, Diego Fernando Devia Torres, María Victoria Vargas Silva, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Xinia Rocío Navarro Prada, Pedro Javier Santiesteban Millán, Luz Marina Gordillo Salinas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Daniel Andrés Palacios Martínez, Hollman Felipe Morris Rincón, Germán Augusto García Maya, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar, Juan Felipe Grillo Carrasco, Andrés Eduardo Forero Molina, Roger José Carrillo Campo, Pedro Julián López Sierra, Marco Fidel Ramírez Antonio, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellano Orjuela, David Ballén Hernández, César Alfonso García Vargas, Angela Sofía Garzón Caicedo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Venus Albeiro Silva Gómez, Diego Andrés Molano Aponte, Jairo Cardozo Salazar, Álvaro Acevedo Salazar, Rolando Alberto González García, Juan Carlos Flórez Arcila, Rubén Darío Torrado Pacheco, Patricia Mosquera Murcia, Armando Gutiérrez González, Olga Victoria Rubio Cortés, Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio y María Fernando Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Nelson Enrique Cubides Salazar y Rubén Darío Torrado Pacheco (coordinador).

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario de Planeación Distrital; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:
 El Secretario informa que siendo las 9:20 a.m., del día lunes 23 de julio de 2018, se apertura el registro de Concejales: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROGER CARRILLO CAMPO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JAIRO CARDOZO SALAZAR y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

Igualmente informa que por voz se encuentran presentes los honorables concejales, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y JORGE LOZADA VALDERRAMA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de veintiocho (28) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

El Presidente informa que se va a continuar con los editoriales, en el siguiente orden.

Interviene el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, existe gran preocupación por parte de las Juntas de Acción Comunal, con relación a los salones comunales, ya que ellos quieren entregar los salones comunales ya que no hay como el llamado es la Defensoría del Espacio Público y el IDEPAC, para que faciliten y socialicen estos temas y así se tenga claro que es dar en dar en concesión los salones comunales. De ahí que hace un llamado para que sintonicen el tema en todas las juntas comunales, ya que se presenta mucha confusión con relación al tema. Hace un llamado a las entidades para que sintonicen el tema en todas las acciones comunales, ya que hay mucha confusión al respecto.

Pero antes de ello el Secretario registra el ingreso de los honorables concejales: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE DURÁN SILVA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y ROBERTO HINESTROSA REY.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente procede a informar que presentó excusa el honorable concejal EDWARD ANIBAL ARÍAS RUBIO.

El Secretario informa que se registra la asistencia de dieciséis (16) honorables concejales, para un total de cuarenta y cuatro (44) honorables concejales.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Pedro Javier Santiesteban Millán, Donde llama la atención sobre la violencia física en las diferentes localidades, aunque la cifra es menor a la del año pasado, lo normal es que son las parejas y ex parejas que atentan contra la integridad y la vida de las mujeres en Bogotá, caso que ocurre entre las edades de los 20 y 34 años y el motivo de ello es el estado de alicoramiento de los hombres. La Ley 1257 del 2008, busca sensibilizar, prevenir y sancionar las formas de violencia física en la mujer y erradicar esta problemática en la ciudad de Bogotá.

Interviene el concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, Denuncia queja contundente con relación a los funcionarios de la Secretaría de Movilidad con relación a la solicitud de reductores de velocidad, esto hace año y medio, (Diapositivas) no es justo que tenga que intervenir un concejal para que se ponga atención a la ciudadanía por parte de los funcionarios de la Secretaría de Movilidad, el equipo de trabajo poco actúa, quiere solicitar a la Personería se abra un proceso disciplinario al subdirector de Movilidad ya que es el responsable, lo mismo que a otros funcionarios.

Interviene el concejal Hollman Felipe Morris Rincón: Presenta una “denuncia de lo que está sucediendo en el Barrio San Luis, considerado Patrimonio Cultural, los vecinos están cansados por los constantes robos, atracos, debido a que el suelo ya ha cambiado”.

Interviene el concejal Manuel Sarmiento Arguello; Donde informa “que las acciones de la venta de las acciones por debajo de precio real \$2.018 de la Empresa de Energía de Bogotá, esto refleja el Detrimento Patrimonial contra la Ciudad”. Solicita a los Organismos de Control se inicie una investigación contra la Secretaría de Hacienda

Interviene la concejala Xinia Rocio Navarro Prada; Se encuentra hoy con la Noticia de los Centros Avanzar y Crecer, se encuentran sin profesionales, no entiende por qué? los organismos de control no han entrado a actuar, no hay contratación, la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

adjudicación de los centros están sin profesionales y se averigüé qué pasa con los niños en condición de discapacidad, no es posible que se gaste el dinero en propagandas en horarios muy costosos y más se inviertan estos recursos en la población más descuidada como son los niños con discapacidad total y parcial.

Interviene el concejal David Ballén Hernández; Donde “denuncia el aumento en las tarifas de aseo, eso no se puede dar puesto que se habló y se acordó que con el nuevo modelo de aseo se dijo aquí en el Concejo de acuerdo a las explicaciones de la UAESP, dijo que no iría a subir el aumento de las tarifas, de hecho que se van a tomar decisiones para presentar proposiciones con respecto al tema.

Interviene la concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, diciendo que solicita permiso para retirarse ya que va a asistir a reunión de Bancada.

El Presidente, informa que se lea el orden del día programado para el día de hoy y proceder a aprobarlo y así proceda el Partido de la U asistir a la reunión de Bancada.

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario procede a leer el orden del día programado para el día de hoy, el cual fue aprobado.

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Secretario procede a dar lectura a tres (3) proposiciones, las cuales fueron aprobadas.

1. Tema: “ Enajenación del 20% del grupo de Energía de Bogotá”

Autores: Bancada Polo Democrático Alternativo

2. Tema: “Política Distrital de Juventud”

Autores: Bancada Partido Conservador.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

3. Tema: "Nota de Estilo Candidatas participantes concurso Miss Colombia 2018"
 Autores: Partido Alianza Verde

Interviene el concejal Jorge Durán Silva, se explique el motivo del reconocimiento a la proposición No. 3 con el voto Negativo de los concejales Xinia Rocio Navarro Prada, Celio Nieves Herrera y Manuel Sarmiento Arguello.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 664 de 2017 "Por medio del cual se establece el cobro de la Contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, María Victoria Vargas Silva y Patricia Mosquera Murcia (coordinadora).

El Presidente solicita al Secretario certificar el estado del Proyecto de Acuerdo en mención.

El Secretario procede a informar el estado en que se encuentra a la fecha el Proyecto de Acuerdo así: en fecha de 15 de febrero de 2018 se inició el segundo debate al Proyecto de Acuerdo, donde rindió ponencia Negativa el concejal Celio Nieves Herrera y en la misma fecha presentaron ponencia Positiva las concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia y María Victoria Vargas Silva.

Igualmente por parte de la Administración hicieron su intervención el Secretario Distrital de Movilidad doctor, Juan Pablo Bocarejo Suescún, Los representantes de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

las siguientes Bancadas, MIRA, Polo, Libres, Opción Ciudadana, Centro Democrático, Partido de la U y Partido Verde.

El Presidente informa que se va a continuar con las intervenciones que están pendientes.

Interviene el Concejal Roger Carrillo Campo, como vocero del partido conservador, Presenta consideraciones de carácter legal sobre el Proyecto de Acuerdo, con el fin de aportar la sostenibilidad, Ambiental, económica, social e institucional, en el artículo 33 de ley 1753 de 2005 todo por un nuevo País y da a conocer a los colegas el Artículo en mención (donde lo cita textualmente).

Procede a leer una serie de consideraciones; En cuanto al fondo de estabilización, debe contribuir a la estabilidad financiera. Esta es la fuente destinada para cubrir estabilidad. Contribución por el servicio de garajes en las zonas de estacionamiento de uso público.

En ese sentido presenta dudas, así se ha entendido en el proyecto la exposición de motivos.

Así las cosas se estaría incurriendo en un prevaricato y peculado, deja la constancia en el trámite de l esta iniciativa en cuanto a los fondos de estabilización

En conclusión se ve una inconveniencia de carácter legal en cuanto a la iniciativa.

Interviene el concejal Armando Gutiérrez como vocero del Partido Liberal, importante tener en cuenta las normas de carácter legal y constitucional para tomar decisiones, no se puede seguir judicializando las decisiones. La colega María Victoria Vargas Silva, dio un sentido legal y de conveniencia que llevan a pensar que en su gran mayoría el Partido Liberal acompañará la iniciativa. La conveniencia esta claramente determinada y lo que se requiere es que de alguna manera se ve viable jurídicamente, considera que bajo el entendido solicita se le tenga en cuenta la consideración jurídica.

Interviene el vocero Juan Carlos Flórez Arcila, no le gusta violentar los tiempos, el problema de fondo nunca se piden los documentos, hubo aplazamiento de la discusión del proyecto mientras pasaban las elecciones y regreso al Concejo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En segundo lugar, desearía se revisaran otros componentes en la gestión del transporte Público en la Ciudad, qué se ha hecho para reducir los colados en Transmilenio, en las últimas semanas en las estaciones en que transita se nota el número de colados, se hizo una campaña durante una semana y luego se volvió a ello.

Hay contratos que no se han revisado de fondo que reducen el recaudo Bogotá los cuales están desprotegidos ya que se dan los colados, antes llamaba la atención a los colados, pero ahora no lo hace porque se entra en gavilla y da temor a las represalias que se tomen. El colega Emel Rojas, ha defendido con argumentos, pero el SITP sigue manga por hombre.

Un profesor de la Universidad de los Andes, planteaba la licitación del Euro Cinco, es partidario de que los proyectos se discutan, se debe aprender a ganar y perder, deja planteado elementos sobre las mejoras que se han hecho. Transmilenio no debe ser pretexto para ejercer la irresponsabilidad de los ciudadanos. La Administración no ha hecho esfuerzo alguno para la ejecución de los recursos, no hay civismo, donde está la eficacia en la ejecución de esos recursos.

Interviene la concejala María Fernanda Rojas Mantilla, reconoce algunas modificaciones hechas inicialmente, la figura del cobro de la contribución le parece importante para desestimular el Transporte Público.

Hay elementos con el peso que se le da a la formula, la falta de integralidad del Proyecto, no se ha presentado cuál es la estrategia para el control de vehículos. Ella ha presentado el impacto adverso en el aumento de la tarifa, se disminuyó el número de usuario del SITP. De ahí que su voto al Proyecto es Negativo.

Interviene la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté: Donde afirma que el "Impuesto va a servir para las personas que trabajan y montan en el servicio público a diario, sería importante y serviría, en cuanto a la sobre tasa en los parqueaderos, el SITP se adjudicó para 24 años así lo fijaron los del SITP, que cada día va en detrimento. Se necesita que el nuevo Gobierno se meta la mano al Dril, y que se discuta si hay fuentes suficientes para soportar el SITP público, dónde están las fuentes de financiación".

Toca mirar, si se deja un pedazo para cada tema, ejemplo de ello el tema de la contribución de los parqueaderos donde se debe poner en cintura a los



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

parqueaderos ilegales y que no están facturando, lo peor que le puede pasar a la ciudad es que no se cambie la flota de buses de Transmilenio. Los afectados directamente son los ciudadanos es que la única de forma de transportarse es el sistema de Transmilenio. Se necesitan recursos para mejorar el transporte masivo.

Interviene el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, En reiteradas oportunidades ha manifestado su inconformismo con lo que requiere la ciudad, manifestó la medida que la iniciativa va a permitir entre el 30 y 40% del alivio de la deuda en cuanto a la crisis de Transmilenio, de hecho acompaña la iniciativa. Por último manifiesta que acuden a los ciudadanos, considera que es una medida que se debe adoptar y así tomar decisiones para que se materialicen en mejora de la calidad del servicio. Por lo tanto acompaña la medida, pero considera que deben existir otras alternativas para que Transmilenio tenga una cara diferente.

Interviene el concejal José David Castellanos Orjuela donde “plantea que argumentos que la Administración está dando no son suficientes, lo que la ciudadanía ha recibido es un desempeño lamentable en el cumplimiento de las metas. El SITP y Transmilenio no va a solventar la crisis, se deben renegociar los contratos. No es cierto que va a afectar a los estratos más altos, según resultados del DANE (expone diapositivas). El sector ya ha tomado suficientes medidas pero que han afectado el bolsillo de los bogotanos. Movilidad no le ha cumplido a Bogotá, en cuanto a Kilómetros por carril y no se ha ejecutado en su totalidad.

En conclusión los bogotanos no tienen que pagar la irresponsabilidad de la Administración, No va a haber punto de equilibrio en el recaudo del SITP. Por eso vota negativo el proyecto de Acuerdo.

Interviene el concejal Rolando Alberto González García; Diciendo que “desde que era Edil de la localidad de Chapinero ha defendido a los usuarios del transporte. Expone observaciones que espera sean resueltas por el Secretario de Movilidad. Se explique si el Plan de Desarrollo ya va a expirar. Cómo se va a incentivar el SITP. Qué puede garantizar que el Proyecto no genere la ilegalidad en la Ciudad. En cuanto al recaudo de los parqueaderos, si entraría el dinero de recaudo a las arcas de la Secretaría de Hacienda. Es por eso que pone a consideración esas observaciones para que con base a sus respuestas se pueda argumentar la disyuntiva que hay el día de hoy con respecto al proyecto de Acuerdo y así absolver dudas que beneficien a los usuarios de servicio particular.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Venus Albeiro Silva Gómez: Este proyecto genera argumentaciones que no han sido claras en el momento, por más que se diga que es para desestimular el transporte particular, obviamente va a genera una inversión más, nadie va a poder parquear por ningún lado y si lo hace tiene que pagar. Igual sucede con las famosas grúas. Ejemplo de ello, el parqueo de las grúas al lado de la Clínica Palermo, esperando que uno deje o recoja un enfermo y le caen a uno para llevarse los carros, por lo tanto considera que el proyecto no beneficia en nada a la ciudadanía y mucho menos a la ciudad. No es posible que el contribuyente cada vez sea castigado, porque tiene que pagar unos parqueaderos altos.

Interviene el concejal Diego Andrés Molano Aponte: Proyecto que vota la bancada en bloque Negativamente. La s reflexiones son las siguientes, está de acuerdo con una contribución de parqueo, permite hacer transferencia de particular a público. La decisión porqué estamos en una coyuntura económica, incremento del predial en el 6%, desempleo aumento.

Hay más de 2.000 parqueaderos en la ciudad donde 300 de ellos son legales, cuando se aprobó el parqueo en vía, se estaría cobrando casi dos veces en el diseño. Es de anotar que se han aprobado recursos adicionales, es importante dar un resultado a la ciudad, se debe hacer gestión.

Interviene el concejal Daniel Andrés Palacios Martínez; Considera que los proyectos no son de interés para los bogotanos, considera que se le han dado las herramientas a la Administración para buscar recursos por otro lado, Considera que poner más impuestos y contribuciones a los ciudadanos no es la mejor decisión en el momento, se entiende de origina el proyecto, No se puede apoyar el proyectos en éste momento.

Hay que buscar una forma para que los dueños de los parqueaderos hagan aportes a la ciudad.

Interviene la concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo: La Bancada decidió no apoyar el Proyecto, considera que hay otras medidas como la Administración puede salvar el SITP, la situación económica en la actualidad está difícil, en el Plan de Desarrollo se aprobaron figuras con la reglamentación del pico y placa, se está siendo coherente y responsable de vota NO a la contribución, pide se haga gestión sobre el ICA. Las personas afectadas serían los estratos 2 Y 3 puesto que es su herramienta de trabajo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Manuel Sarmiento Arguello; La crisis económica de la Ciudad ha venido empeorando en los últimos años. Es evidente, los nuevos tributos lo que han hecho es empeorar la crisis en las familias, la pobreza ha venido aumentando desde el año 2015. La encuesta de movilidad del 2011 es el 64% de los particulares es de personas de estratos y 1, 2 y 3, termina el problema no se resuelve con el tipo de medida, como es la crisis financiera del SITP, en este momento el Gobierno sigue con la reestructuración del SITP, una vez se reestructure ya se puede definir el nivel de subsidios y finalmente la fuente de financiación de los subsidios, esa sería la lógica cronológica. De ello se concluye que con esas medidas no se va a mejorar el transporte y mucho menos se va a comprar más transporte, lo mismo que esas medidas no incentivan en ningún momento el uso del transporte particular. Medida insensata que va a empeorar. De ahí que su voto es Negativo.

Interviene el concejal Jorge Lozada Valderrama, Hace referencia en lo que se pone de acuerdo toda la sociedad en el Concejo, ya que afirma que ningún Estado puede competir frente a la fabricación de carros y todo eso es para que llegar a decir que la mejor forma de desestimular el uso del particular, es tener un mejor uso de transporte público.

Dice el concejal Jorge Lozada que fue en el Gobierno del doctor Luis Eduardo Garzón y continuó el doctor Petro y aún continua, se le cerraron las puertas a los pequeños dueños del transporte público. Para entrar el estado a responder y de ahí los incumplimientos que se han generado, de ahí que es el Alcalde el que tiene la responsabilidad, esto es tema de recursos de capital, hoy en día cualquier ciudad va a necesitar un subsidio en el transporte público por parte del Estado.

Para concretar, dice que el Concejo tiene la posibilidad de dejar unos recursos pero para qué? El Transporte hay que subsidiarlo. Los fondos de contingencia son producto de la tarifa, se cuenta con dos opciones seguir costeadando con presupuesto ordinario y decir a qué se le va a recortar. La solución es dejar recursos recurrentes, El Gobierno Nacional va a tener que meterse la mano al bolsillo no solo para Bogotá.

Para concluir dice el concejal Jorge Lozada, que no ha escuchado propuesta alguna para y a eso es lo que se le debe atinar, qué se va hacer?, para que el Distrito tenga recursos recurrentes en forma permanente, eso no es solución de izquierda y derecha es de todos, eso es un grave problema que se le dejo al Alcalde Peñalosa.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Jorge Carrillo Campo para aclararle al colega Jorge Lozada, dice que la intervención que él hizo fue sobre las fuentes de financiación las cuales serían la solución, ese sería jurídicamente, la consideración es de carácter legal y es un tema que se debe resolver.

Interviene la concejala Xinia Roció Navarro Prada: Dice que la pobreza en Bogotá cada día aumenta más, considera que el aumento de la tarifa cada vez es más, desde todo punto el hueco fiscal existe es en la tarifa técnica y la tarifa del usuario. El alza de las tarifas es inocua e ilógica. En cuanto a las estrategias es necesario refinanciar Y mirar los contratos adquiridos los cuales en este momento no ayudan en nada. Con el alza de las tarifas es insuficiente para un ciudadano, tendría que pagar doble transporte y empezar a minimizar gastos de la canasta familiar.

Concluye la concejala Xinia Rocio Navarro que el servicio ha desmejorado, lo mismo que el Transmilenio por la carrera séptima no lo consideran procedente. La finalidad de la norma es la razón de ser y no es para tapan el hueco financiero. Es para prestar un mejor servicio público, no existe concordancia con los sujetos pasivos de la contribución. Reclama su derecho a que no fue escuchada como concejala de la Ciudad, no hubo momento de silencio, grave que no respeten al Concejo de Bogotá. Debido a todo ello su Voto es Negativo.

Interviene la concejala Olga Victoria Rubio Cortés, Dando a conocer a los colegas “cuando se habla de pagar una contribución de inmediato se entiende que viene un alivio para el contribuyente. En Bogotá el caso es diferente y la Administración no está teniendo en cuenta”.

“Sera justo volcar a todos los bogotanos en utilizar un transporte público inseguro en especial para las mujeres. Caso concreto con las mujeres discapacitadas, embarazadas y donde no se cuenta con las garantías para tomar ese transporte público, por la gran demanda de inseguridad.”

Dice la concejala Olga Victoria Rubio Cortés dice que la estructura tarifaria establecido para el SITP no es auto sostenible, Ley 1753 del Plan de Desarrollo de los años 2014-2018. No es cierto que solo los Estratos altos utilizan el Transporte Particular, eso no es así, porque los estratos 1, 2 y 3 utilizan el transporte particular como medio de trabajo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene la concejala Dora Lucía Bastidas, aclara que hay orden de intervención y se debe respetar.

Continúa con el uso de la palabra la concejal Olga Victoria Rubio Cortés, la Administración se contradice porque sustentan que al estructura tarifaria, será que no ha sido suficiente con lo que le ha sucedido a los usuarios, retiro de la rutas tradicionales, caminar más, hacer transbordos, se tengan que pagar los errores de las Administraciones pasadas.

El sistema de transporte es con sobre oferta, hay más usuarios que buses, hay mala administración en el sistema, el Gobierno Distrital es el que tiene que entrar a cubrir ese déficit.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva, refuta lo expresado por los colegas Roger Carrillo y Xinia Rocío Navarro Prada. Uno tiene que ser claro y al inicio de la Ley que nombra, No se puede confundir a la plenaria con argumentos sesgados y en éste caso es el de la Contribución. Lo que dijo, es por qué la demora después de las elecciones para votar el proyecto, Por eso su voto positivo.

Interviene el concejal Roger Carrillo campo (Moción de réplica) hace varias claridades No hizo referencia a la ponencia de la concejala María Victoria Vargas Silva, se puede incurrir en una ilegalidad en cuanto al trámite del proyecto, la fuente que ha traído el Proyecto de Acuerdo y las asignaciones son específicas, incentivar es invertir en programas, eso lo tiene claro.

Interviene el concejal Jorge Durán Silva, fue claro en la exposición y por eso dijo que no votada el proyecto ya que no encajaba desde el punto de vista técnico y jurídico, de ahí que dijo que su voto sería Negativo, porque su costumbre, debido a que el caucho se reventó de tantos impuestos y no da más.

Dice el concejal que el Alcalde Mayor en asocio con la Secretaría de Hacienda lo que están haciendo es seguir cobrando impuestos, no han dicho sobre lo que ha ingresado de la sobre tasa, lo único que hacen es poner y poner más contribuciones, subir otros emolumentos, la plusvalía, cupos de endeudamiento y vigencias futuras, no hacen sino poner y poner.

Es por eso que el concejal Jorge Durán nunca vota proyectos que vayan en contravía con los ciudadanos. Considera que el Proyecto es ilegal.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, “Cree que el tema del estacionamiento en vía, ya se viene cobrando, porque a manera de ejemplo cuando uno deja un carro existe una persona que está cobrando cuando son vía de uso público, convirtiéndose en mafias grandes que arriendan el espacio público en la ciudad, muchas veces a estas personas si no se les paga, establecen cobros fijados y la pregunta que se hace es, quién controla esa actividad? el proyecto es pertinente para que los recursos que va a generar va a ayudar a pagar el SITP”.

Igualmente dice el concejal Álvaro Leguizamón, “que lo que se está viendo en Bogotá es que están quitando el SITP., y que lo que pretende el proyecto, es poner en cintura el espacio público y así explotarlo, ya que está afectando a todas las personas, lo que percibe es que se va a ordenar es el espacio público de la Ciudad.” Anuncia su posición Positiva, pero que esos recursos entren a las arcas del erario público.

Interviene el concejal Hollman Felipe Morris Rincón; diciendo “que el Proyecto de Acuerdo 664 de 2017, tienen como objeto es percibir más impuestos o contribución, gravar los servicios de parqueo en vía, basado en cubrir el déficit del SITP, la mala estructuración del SITP, se debe al carrusel de la contratación en la Ciudad, le gustaría saber cómo van las investigaciones por parte de los organismos de control”.

Afirma el concejal Hollman Felipe Morris que lo único que va generar está Administración es crear un estallido social y aumentar la pobreza con esa mano de impuesto. El proyecto carece de estudios, no tienen rigor para sacar adelante éste nuevo gravamen. Con ese doble rasero no hay Ciudad que salga adelante. En el Literal del C, del proyecto de acuerdo se habla del concepto de equidad de carácter financiero y económico de eficiencia.

Dice el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, que esa afirmación no es cierta, al revisar el parque automotor, no existe concepto de equidad en el proyecto, el 76% del parque automotor esta en los estratos 1, 2 y 3. El proyecto de acuerdo va a castigar nuevamente a los sectores populares de la Ciudad, conduciendo más temprano que tarde a una explosión social en la Ciudad de Bogotá. Por lo tanto anuncia su voto Negativo al Proyecto de Acuerdo.

Interviene la concejala Luz Marina Gordillo Salinas; El problema exclusivo de la Ciudad es el enfrentamiento entre la necesidad que tienen las poblaciones, de ahí que todos deben aportar un grano de arena, en muchos debates se han identificado



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

problemas de transporte público, la situación financiera ha sido analizada por diferentes expertos en movilidad y en diferentes estudios, donde las ciudades del mundo se enfrentan a un amplia brecha. Se debe pensar en el aporte de los demás usuarios que utilizan las vías con esta medida lo que se está incentivando la llegada de más vehículos a la Ciudad, considera de gran acierto el haber exceptuado a las motos de 125 centímetros cúbicos e inferiores, bicicletas etc.

Interviene el concejal Nelson Cubides Salazar, Lo ve desde tres aspectos en cuanto a la competencia, conveniencia señala que el proyecto es competencia del Concejo de Bogotá para poderlo fijar, establecer las tarifas, lo mismo que la creación de otras fuentes para los recursos, que es el caso que los ocupa el día de hoy. Determinar los recursos, está establecido que se establecieron las fuentes de financiación, pero no se estableció el pasivo de la contribución, el gravamen. La Administración Distrital puede gestionar diferentes mecanismos para complementar la financiación Distrital.

Así mismo en el Plan Nacional de Desarrollo, hay que dejan constancia de otros cobros como garaje, zona de estacionamiento etc. Deja constancia que dentro del Partido Conservador se ha dado una discusión en cuanto el tema jurídico concretamente dentro de la exposición de motivos (procede a leer la exposición de motivos). Los recursos tienen un origen con un fin conocido, de acuerdo con lo señalado en la fundamentación concretamente, no debe hacer pero con base en el numeral 1.

En este sentido dice el concejal Nelson Cubides Salazar, concluye que los bogotanos no deberían pagar, el proyecto si es necesario, los bogotanos deberían estar pagando un déficit que está establecido en el Acuerdo. Lo que le preocupa que se estén tomando decisiones que afectan el bolsillo de los bogotanos.

La Presidenta anuncia que las intervenciones por parte de los concejales ya terminaron. Por lo tanto solicita se lea el siguiente punto del orden del día, dejando constancia que la votación queda pendiente para el día de mañana.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

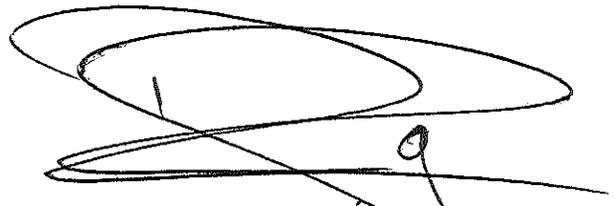
Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva; deja una constancia, en donde informa que la Fiscalía general de la Nación abre investigación contra el Alcalde Gustavo Petro, donde el Alcalde mediante un Decreto expide el POT, al ser negado el mismo por el Concejo de Bogotá. Distinto al Plan de Desarrollo que si se puede expedir por Decreto.

El Presidente informa que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo la 1:13 p.m., y agotado el orden del día lunes 23 de julio de 2018.se levanta la sesión.



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez - Profesional U- 219-02

